



TABASCO

Adán Augusto López Hernández
Gobernador

Villahermosa, Tabasco, 20 de octubre de 2020

Oficio número: GU/DGE/057/2020

Asunto: terna de candidatas para la designación del titular de la dirección general del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

DIPUTADO JESÚS DE LA CRUZ OVANDO

Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco
Presente

En mi carácter de Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 51 de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco* y 44 de la *Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco*, y con la finalidad de que este Honorable Congreso realice la designación del titular de la dirección general del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco, tengo a bien proponer la siguiente terna de candidatas:

1. Ruth Lizette Toledo Peral
2. Carla Itzel Salvador Hernández
3. Alejandra Díaz Alvarado

No omito mencionar que para la integración de la terna se realizó la verificación correspondiente para acreditar que cada una de las candidatas cumpliera a cabalidad con los requisitos establecidos en el artículo 45 de la *Ley del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco*, asimismo, se consideraron la trayectoria, experiencia, conocimientos, capacidad, probidad y competencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

H. CONGRESO DEL ESTADO
Secretaría de Asuntos Parlamentarios
LXIII Legislatura

R **RECIBIDO** **O**
20 OCT 2020
HORA: 09:29
RECIBIÓ: Dalia H